PODER JUDICIAL
CIRCUNSCRIPCIÓN JUDICIAL DE CAAGUAZÚ
PALACIO DE JUSTICIA
SUB UOC
Tuyutí y Serafina Dávalos
Cnel. Oviedo – Paraguay
Telefax (0521) 203060-203401-203774

Acta de Apertura Nº 034/10

ACTA DE APERTURA

"ADQUISICION DE EQUIPOS DE CIRCUITO CERRADO DE TELEVISION Y OTROS PARA LA CIRCUNSCRIPCIÓN JUDICIAL CAAGUAZÚ"

En la ciudad de Coronel Oviedo, Capital del V Dpto. de Caaguazú, República del Paraguay, a los dieciocho días del mes de Junio del año dos mil diez, en la Oficina de Contrataciones del Palacio de Justicia, 1er. Piso del Edificio ubicado en la intersección de las calles Tuyutí y Serafina Dávalos, siendo las 10:30 horas, se da inicio al Acto de Apertura de Sobres del Primer llamado a Contratación Directa para Adquisición de Equipos de Circuito Cerrado de Televisión y Otros, **PAC Nº 194726,** con la presencia de la Lic. Lilian Celeste Mernes, Asistente Administrativo, quien preside el Acto de Apertura y Sixto Osmar Ortiz, representante de la Sección Control y Seguimiento. Han sido invitadas las siguientes empresas: PROTEK SRL, OFICINA TECNICA COMERCIAL S.A, DATALOG SRL , TELECOMUNICACIONESY SERVICIOS SA y LA ALPACA S.R.L.

Se recibieron cuatro sobres de Ofertas de las siguientes Empresas:

1- TECSO S.A. que ha presentado su sobre de ofertas vía currier mediante guía de embarque N° 02225196----------

2- BBO S.A. que ha presentado su sobre de ofertas vía currier mediante guía de embarque N° 02225831----------

3- LA ALPACA S.R.L. que ha presentado su sobre de ofertas vía currier mediante guía de embarque N° 02225723----------

4-GRUPO SENSORMATIC S.A. que ha presentado su sobre de ofertas vía currier mediante guía de embarque N° 02225723----------

Acto seguido se procedió a la apertura y control del contenido de los sobres.----------

En primer lugar se verifica del contenido del sobre de la Empresa TECSO S.A., constatándose el cumplimiento de los recaudos legales mencionados en la Carta de Invitación. El monto total de la Oferta asciende a Gs. 13.300.000 (guaraníes trece millones trescientos mil) --------

Seguidamente se verifica el sobre de la Empresa BBO S.A., a fin de constatar el cumplimiento de los recaudos legales mencionados en la Carta de Invitación, verificándose que no ha presentado fotocopia de Certificado de Cumplimiento Tributario. El monto total de la Oferta asciende a Gs.7.800.000 (guaraníes siete millones ochocientos mil)----------

A continuación se verifica el sobre de la Empresa LA ALPACA S.R.L. constatándose el cumplimiento de los recaudos legales mencionados en la Carta de Invitación. El monto total de la Oferta asciende a Gs. 12.100.000 (guaraníes doce millones cien mil) Se deja constancia que sus hojas no están foliadas----------

Por último se verifica el sobre de la Empresa GRUPO SENSORMATIC S.A., constatándose el cumplimiento de los recaudos legales mencionados en la Carta de Invitación. El monto total de la Oferta asciende a Gs. 21.000.000 (guaraníes veintiún millones) Se deja constancia que sus hojas no están foliadas----------

Queda el Acta firmada por los funcionarios intervinientes, previa lectura y ratificación al pie de la misma, en prueba de conformidad en 2 (dos) ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto siendo las once horas con veinte minutos.----------

Lilian Mernes
Asistente Administrativo

Sixto Osmar Ortiz
Jefe de Control y Seguimiento